

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

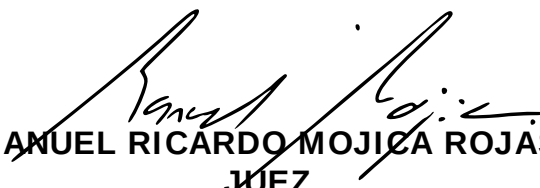
Bogotá D.C., once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2019-00767.

Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los efectos a los que haya lugar la documental aportada por la apoderada de la parte demandante con relación a la notificación en la forma prevista en el artículo 291 del Código General del Proceso.

Así mismo, tengase en cuenta que la parte demandada no se ha notificado personalmente.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ANOTACIÓN **ESTADO N°123, FIJADO HOY 14 DE
DICIEMBRE DE 2020** A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.


Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

325c6d413397907656193de66470404ea6939faa26689b85731671e2d1d80357

Documento generado en 11/12/2020 03:28:58 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>